



[www.inpreunah.hn](http://www.inpreunah.hn)

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias  
Andino, Sendero Subirana, Edificio  
Warren Valdemar Ochoa,  
Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261  
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332  
Apartado Postal No. 3676

CIRCULAR INPREUNAH DE – 002 - 2024

## CIRCULAR

### **Responsabilidad de Numeración y Custodia de Documentos en Áreas y Unidades del INPREUNAH**

Fecha: 18 de junio de 2024

A todas las Gerencias y Unidades del INPREUNAH,

Con el objetivo de fortalecer la organización y la seguridad en nuestras operaciones técnicas, administrativas y financieras, la Dirección Especialista ha determinado que cada Gerencias o Unidad será responsable de la numeración y custodia de los formularios y documentos que respalden sus actividades correspondientes.

A partir de la fecha de emisión de esta circular, es imprescindible que todos los formularios y documentos utilizados para respaldar las operaciones sean numerados en forma consecutiva y custodiados previamente antes de su uso, bajo la supervisión directa de cada Gerencia o Unidad.

Se detallan a continuación las responsabilidades específicas de cada Área o Unidad en este proceso:

#### 1. Numeración Consecutiva:

- Cada Gerencia o Unidad será responsable de numerar los formularios y documentos que utilice para respaldar sus actividades.
- La numeración deberá ser clara y legible, preferiblemente en la parte superior derecha del documento.

#### 2. Custodia:

- Los formularios y documentos numerados deberán ser custodiados en un lugar seguro dentro de cada Gerencia o Unidad.



[www.inpreunah.hn](http://www.inpreunah.hn)

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias  
Andino, Sendero Subirana, Edificio  
Warren Valdemar Ochoa,  
Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261  
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332  
Apartado Postal No. 3676

Es fundamental que cada Gerencia o Unidad cumpla de manera rigurosa con esta responsabilidad asignada. La observancia de este proceso garantizará la organización y transparencia en nuestras operaciones.

Agradecemos de antemano su colaboración y compromiso en la implementación de esta medida, la cual contribuirá significativamente a la eficiencia y la integridad de nuestras actividades.

Atentamente,

Lourdes María Orellana

Director Especialista a.i. por Delegación